

Destacados:

**Atención a la mujer
y violencia de género.**

P.1

**Encuentro Provincial de
Profesionales de Zonas
Desfavorecidas.**

P.2

Historia social única.

P.3

**Cooperación internacional
para el desarrollo**

P.4

Unidades de Valoración Integral de Violencia de Género (UVIVG).

Las UVIVG se encargan, fundamentalmente, de informar sobre la valoración integral de los efectos de la violencia física, psíquica y sexual en las mujeres víctimas de violencia de género, a requerimiento de órganos judiciales y fiscalías con competencia en la materia. De esta forma, han realizado, a petición judicial, 1.686 reconocimientos en consulta programada, 1.032 de ellos a mujeres, 104 a menores y 550 a agresores. Tras ello, se han emitido 2.962 informes, de los cuales 616 eran de ámbito psicológico y 347 del área del trabajo social.

Las unidades están integradas por un equipo multidisciplinar de 51 profesionales de la Medicina Forense, la Psicología y el Trabajo Social que prestan sus servicios en los ocho institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses que están en funcionamiento en la comunidad andaluza y dependen de la Consejería de Justicia e Interior.

Las UVIVG informan también sobre los efectos de la exposición a la violencia y de las agresiones sufridas por los hijos menores a cargo de las víctimas y también sobre la valoración de la incidencia, peligrosidad objetiva y riesgo de reincidencia del denunciado.

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CONSEJERÍA DE SALUD

Delegación Territorial en Jaén



JUNTA DE ANDALUCÍA

Paseo de la Estación, 19, 3ª. 23008 – JAÉN
Tel. : 953 01 31 92 Fax: 953 01 35 63



<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadypolicassociales.html>

La red de atención a la mujer en el ámbito municipal.

La red de atención andaluza ha atendido en los seis primeros meses del año a 45.659 mujeres, de las cuales 10.749 han acudido por violencia de género, lo que supone un 23,54% del total. Este porcentaje vuelve a aumentar por segundo año consecutivo, frente al año 2016, cuando las atenciones por violencia machista representaban un 20% del total, lo que refleja que esta red cercana es cada vez más utilizada por las víctimas que necesitan ayuda ante la violencia de género.

De las 45.659 usuarias de la red, 8.650 han sido atendidas en los centros provinciales del IAM (3.545 de ellas por VG), ubicados en las capitales de provincia, y 37.009 mujeres (7.204 de ellas por VG) en los Centros Municipales de Información a la Mujer (CMIMs), gestionados por las entidades locales con una importante labor de la red de atención cercana, en la que se ofrece una intervención global dirigida a las mujeres, con información, atención y asesoramiento especializados.

A ello se une la puesta en marcha de un nuevo servicio de detección psicológica precoz de la violencia de género en las zonas rurales, a través de profesionales de la psicología en los centros municipales para dar una atención más completa e integral, especialmente en el momento de la primera atención a las víctimas, cuando se detectan los síntomas de violencia de género y las necesidades de cada una. De este modo, los centros pueden contar con tres departamentos especializados: los dos ya existentes de información y de asesoría jurídica, así como el de atención psicológica. Con ello se cumple con el compromiso con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que apostaba por reforzar la red de centros municipales.

Por provincias, la red de atención directa ha atendido 5.561 mujeres en Jaén (1.120 en el CP y 4.441 en los CMIMs), 1.273 por VG.

Del total de mujeres atendidas en Andalucía, 5.268, un 11,5%, eran inmigrantes, y 1.450, un 3,1%, tenía una discapacidad.

Andalucía dispone actualmente de una red de 170 Centros Municipales de Información a la Mujer, gestionados por los ayuntamientos y mancomunidades y cofinanciados al 50% por el IAM, que subvenciona el mantenimiento de un equipo de información general y de asesoramiento jurídico. Se pretende dar mayor protagonismo a estos centros en la intervención global dirigida a las mujeres, especialmente en la recuperación integral de las víctimas de violencia de género, ofreciéndoles una atención psicológica cercana en los municipios rurales, lo que redundará en una mejora de la calidad de la intervención, especialmente en la detección precoz, que se suma así a otros servicios de atención psicológica como la grupal, la atención a hijas e hijos, y la de víctimas adolescentes. Esta red tendrá un mayor protagonismo en los próximos años, gracias a la reforma de la Ley andaluza de Igualdad, que prevé garantizar que todas las administraciones locales desarrollen periódicamente sus propios planes estratégicos de actuación en materia de igualdad de género, con el fin de llevar a cabo iniciativas concretas a nivel territorial.

III Plan Integral de Juventud.

El Consejo de Gobierno ha acordado iniciar la elaboración del III Plan Integral de Juventud, que definirá las políticas autonómicas dirigidas a mejorar la calidad de vida y favorecer la autonomía personal y laboral de este colectivo. Andalucía, con 1,9 millones de personas de entre 15 y 34 años (el 23% de la población) es una de las comunidades más jóvenes de España.

La nueva estrategia desarrollará las previsiones de la futura Ley de Juventud, cuyo proyecto aprobó el Ejecutivo andaluz el pasado 2 de mayo con el fin de elevar al máximo rango normativo las acciones de la Junta en este ámbito, especialmente las vinculadas a la emancipación, la formación, hábitos de vida, participación social y acceso a la vivienda, entre otras. En lo referido a la inclusión laboral, contará con el complemento del Plan de Empleo Juvenil también previsto en la norma.

Junto con los programas y medidas concretas, el plan incluirá un estudio de situación actual de la población joven en la comunidad y los procedimientos de participación, seguimiento, evaluación y coordinación. Para su elaboración, el acuerdo de formulación aprobado hoy por el Consejo dispone la apertura de un amplio proceso participativo coordinado por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que integrará a jóvenes, tanto asociados como no asociados, y entidades sociales relacionadas con los objetivos planteados.

Los primeros trabajos de este proceso ya se están desarrollando en torno a diferentes foros y encuentros con corresponsales juveniles, concejales, profesionales y técnicos municipales, entidades del Consejo de la Juventud de Andalucía, representantes estudiantiles y personas expertas.

El primer borrador será sometido al trámite de información pública y también será trasladado a los distintos departamentos de la Junta, al Consejo Andaluz de Gobiernos Locales y a las organizaciones empresariales, sindicales y de personas consumidoras y usuarias más representativas. Una vez tenidas en cuenta las alegaciones y posibles aportaciones, el texto se enviará al Consejo de la Juventud de Andalucía, como órgano participación, representación y consulta, antes de su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno.

El pasado 19 de septiembre se celebró el I Encuentro Provincial de Profesionales de Zonas Desfavorecidas bajo el título "Tejiendo Redes e Innovando en los Planes Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas" con la asistencia de casi setenta profesionales de toda la provincia.

Los objetivos que se pretendían alcanzar con este Encuentro eran conocer recursos, programas y actuaciones que se llevan a cabo desde diferentes ámbitos y que pueden ser tenidos en cuenta a la hora del diseño y desarrollo de los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas. Inspirarse en nuevos conocimientos, puntos de vista diferentes e ideas innovadoras para el diseño de los Planes Locales e intercambiar experiencias. Con esta actividad formativa se han podido conocer las experiencias y ampliar la visibilidad del trabajo que se viene realizando por los/las profesionales de las distintas zonas desfavorecidas.

Los contenidos abordados fueron los servicios integrados y/o coordinados para mejorar la inclusión social y el desarrollo comunitario, el potencial del trabajo en red y su efecto multiplicador en la intervención y la innovación en la intervención en zonas desfavorecidas.

El encuentro contó para ello con el panel de expertos "Uniando sinergias" en el que se expusieron las políticas de intervención que se desarrollan desde distintos ámbitos y que pueden ser incluidas en los Planes Locales de Intervención en zonas desfavorecidas: salud, educación, participación ciudadana, infancia y familia, juventud, mujer, empleo, vivienda y seguridad ciudadana.

Asimismo se expusieron buenas prácticas relacionadas con algún ámbito de intervención en zonas desfavorecidas:

- "Gobernanza como elemento fundamental para el desarrollo del Programa Zonas": D^a. M.^a Cruz Pulido Fernández. Diputación Provincial de Jaén.
- "Trabajo en red con Entidades Sociales: Red Úbeda Solidaria y Consejo de Participación Ciudadana. D^a. M.^a Jesús Romero Garrido y D. Pedro José Herrera Herrera. Ayuntamiento de Úbeda.
- "Cláusulas sociales y mercado social solidario". D. Pedro Gregorio Blázquez. Ayuntamiento de Jaén.
- "La coordinación en el programa Zonas de Andújar para la inserción laboral". D^a. Nuria Gómez Torres. Ayuntamiento de Andújar.
- "Intervención integral en bloques sociales". D^a Montserrat Rosa Caro. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.
- "Olla Comunitaria". D^a Paula López Cachinero (Fundación Prycto. D.Bosco).

Y finalmente se presentaron flash de actuaciones que se están desarrollando en este ámbito de intervención:

- "Escuela de Madres y Padres como elemento de inclusión". D^a. M.^a Cruz Pulido Fernández. Diputación Provincial de Jaén.
- "Actividad con madres y padres. Conocimiento de los recursos normalizados de ocio y tiempo libre". D^a. Nuria Gómez Torres. Ayuntamiento de Andújar.
- "Teatro comunitario". Clara Molina Navarro. Ayuntamiento de Jaén.
- "Formularios de google". Pedro Gregorio Blázquez. Ayuntamiento de Jaén.
- "Motivación 3.0". D^a. M.^a Victoria Moya Bueno y D^a. Rosa M.^a Valderas Lizana. Ayuntamiento de Linares.
- "Campaña de concienciación social frente a la exclusión social". "Servicio local de expedientes de dominio de viviendas y solares". "Bolsa de horas formativas con trabajadores de áreas municipales". D. Jesús Cárdenas Cobo. Ayuntamiento de Jaén.

El desarrollo de esta actividad formativa se enmarca en la recientemente aprobada "Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas" (ERACIS). El objetivo de este proyecto es establecer mecanismos de compensación al objeto de que las personas residentes en zonas con necesidades de transformación social puedan acceder a los distintos sistemas de protección social: educación, salud, servicios sociales y empleo, así como a otros servicios públicos. La ERACIS pone en marcha una nueva forma de intervención guiada por el enfoque integral y comunitario, desarrollando los objetivos y principios de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, confiando en el efecto transformador de la acción conjunta y la capacidad de intervención de un numeroso conjunto de personas cualificadas que van a actuar en las zonas desfavorecidas.

III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad.

También se ha aprobado la elaboración del III Plan de Acción Integral para las Personas con Discapacidad, así como del específico sobre esta materia dirigido a las mujeres. Los nuevos planes se adaptarán a la nueva ley de 2017 que refuerza la atención y los derechos del colectivo, actualmente integrado en Andalucía por más de 700.000 personas (el 61% mujeres y casi el 10% de la población total de la comunidad).

En línea con esta norma, la planificación prevista consolidará el modelo de actuación integral que, además de los aspectos médicos y de rehabilitación, también tiene en cuenta las condiciones sociales externas; las necesidades específicas de las mujeres y las niñas, y el impulso dado en los últimos años a la atención temprana de menores de seis años, entre otros objetivos.

Las políticas incluidas en los nuevos planes abordarán de forma transversal todos los aspectos relacionados con la discapacidad, salvo el empleo y la educación inclusiva, que contarán con sus propias estrategias. En líneas generales se promoverá un modelo de intervención social basado en la promoción de la autonomía personal, la calidad de vida y la igualdad de género. El contenido de los documentos recogerá tanto las medidas concretas vinculadas a estos objetivos como el diagnóstico de la situación actual del colectivo y los procedimientos de seguimiento, evaluación y coordinación.

El plan específico para las mujeres será el segundo que se apruebe en Andalucía e incorporará medidas concretas para combatir la violencia de género y reducir las desigualdades de participación en los ámbitos sociales, entre otras.

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales elaborará los textos iniciales de los dos planes, con la participación de grupos de trabajo integrados por representantes de los distintos departamentos de la Junta, el Consejo Andaluz de Atención a las Personas con Discapacidad y especialistas en la materia. Los borradores se someterán a la consideración de las instituciones, organismos y entidades que forman parte de este órgano consultivo, así como al trámite de información pública. Una vez tenidas en cuenta las alegaciones y posibles aportaciones, los textos definitivos serán elevados al Consejo de Gobierno para su aprobación.

A la segunda de las Sesiones Informativas del Proyecto RESISOR ha asistido una representación de los más de 300 profesionales del ámbito de los Servicios Sociales de Andalucía que han participado en el Proyecto. Esta herramienta tecnológica ha sido definida como una pieza clave de la nueva Ley de Servicios Sociales que permitirá el trabajo en red con un sistema de información compartido y fortalecerá el Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía.

En esta Jornada Informativa, al igual que en la I Sesión que se celebró el pasado abril, se ha realizado un recorrido por los hitos más importantes alcanzados hasta el momento por este Proyecto que pondrá las bases de la Historia Social Única Electrónica en Andalucía. En el foro han intervenido cada uno de los grupos de trabajo que están participando en el proyecto, integrados por representantes de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que lidera el proyecto, y de las instituciones públicas y entidades privadas que participan; en concreto, la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, el Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) y la empresa de prestación de servicios Sarquavita que llevarán a cabo el proyecto piloto, la Universidad Internacional de Andalucía responsable de la evaluación y las empresas del sector tecnológico Isotrol, Sopra y Ayesa.

Por su parte el Seminario sobre la Historia Social Única Electrónica del proyecto Europeo tuvo lugar en la sede del Monasterio de la Cartuja de la Universidad Internacional de Andalucía. El seminario ha contado con varias mesas a modo de entrevistas sobre la transformación digital de los servicios sociales y la herramienta de la Historia Social Única para empoderar a profesionales y ciudadanía, culminando con la presentación de los resultados alcanzados hasta el momento en la evaluación del proyecto, que realiza la Universidad Internacional de Andalucía, en colaboración con otras Universidades andaluzas como la Universidad de Huelva, Universidad de Jaén y la Universidad Pablo de Olavide. También ha participado un representante del proyecto PACT, de la Junta de Castilla y León, otro proyecto aprobado en la misma convocatoria que el proyecto RESISOR, con una interesante intervención sobre las soluciones TIC desarrolladas en su proyecto y lecciones aprendidas en el mismo.

La historia social digital única es una iniciativa subvencionada por la Comisión Europea que supone un gran avance cualitativo en la modernización de la gestión de servicios puesto que va a mejorar y a agilizar la atención a las personas usuarias. La historia social única permitirá la optimización de los recursos en este ámbito, tanto para los profesionales como para las personas usuarias. Se desarrolla íntegramente en Andalucía, convirtiéndose así la comunidad en un claro referente en la gestión de sistemas de información del área de servicios sociales. Permitirá la consolidación del sistema público de carácter universal. Además, con esta actuación se cumple uno de los compromisos recogidos en el artículo 47 de ley de Servicios Sociales en Andalucía.

Lo más importante es que se va a mejorar la atención de las personas beneficiarias de servicios sociales porque tendrán una única historia social en formato digital. Así, en un único documento online se recogerá toda información relevante sobre las necesidades de atención, la planificación, el seguimiento y la evaluación del programa de atención social.

Entre otras ventajas va a evitar duplicaciones a la persona beneficiaria y va a servir para simplificar también la gestión de los servicios y las prestaciones. En este sentido, al tratarse de un único sistema electrónico, va a permitir por ejemplo que los documentos aportados por el ciudadano en un procedimiento puedan reutilizarse en otro distinto, evitando las reiteradas demandas de documentación o interferencias en procesos en curso.

Asimismo, la historia social única va a hacer más eficaz el trabajo de los profesionales de este área ya que el citado documento facilitará la integración de datos personales provenientes de diferentes fuentes, de manera que se podrá contar con una información de la persona más completa y ajustada a la realidad. Esto permitirá el desarrollo de un programa de atención social más integral y personalizado. Además, permitirá el acceso de los usuarios y las usuarias a su información, promoviendo la creación de un sistema de ventanilla única online, a partir del cual tanto la persona usuaria como los profesionales podrán acceder a los datos y a la información sobre servicios y prestaciones de la persona beneficiaria. Asegurará la confidencialidad e integridad de los datos.

¿Sabías que...?

Cuando la propia familia es un infierno para los mayores.

(Europa Press. 23/9/18. Extracto)

Un total de 4.398 personas de más de 65 años sufrieron en 2017 agresiones dentro del ámbito familiar, lo que supone un 6,8 por ciento más que los casos registrados un año antes, según informa el Gobierno en respuesta a una pregunta parlamentaria.

Los datos de 2017 siguen así la tendencia al alza registrada en los últimos siete años. Así, en 2011 se contabilizaban 3.603 casos, que se elevaban a 3.605 un año más tarde. En 2013, las agresiones superaban las 3.800, y en 2014, se sumaban 3.933 casos. Un año después, en 2015 esta cifra siguió aumentando hasta los 4.316 y, aunque en 2016 se registró un leve descenso, hasta las 4.016 agresiones, en 2017 se volvió a elevar el registro.

De los 4.398 casos contabilizados el año pasado, el 26% (1.146) se produjo en Andalucía. Le siguen Madrid, con 739 casos, y la Comunidad Valenciana, con 725. Este tipo de denuncias se producen en un país donde más de la sexta parte de la población han superado la edad de jubilación y en el que, como consecuencia del progresivo envejecimiento, más de una cuarta parte la habrá alcanzado en los próximos veinte años.

Por ello se considera fundamental que se trabaje en la prevención de este grave problema a través de la formación de cuidadores, familiares y de los propios mayores. Los fiscales han detectado, por ejemplo, que se ha tratado de inhabilitar a ancianos con el único objetivo de poder vender su vivienda, al tratar de evitar que tengan voz para oponerse a perderla, ha explicado en declaraciones a Europa Press el diputado Ángel Heredia. También ha destacado un estudio de la Guardia Civil que determina que los principales delitos que se cometen contra las personas mayores de 65 años son robos, hurtos y malos tratos en el ámbito familiar. "Desde la Policía Nacional también dejaron claro que el abandono de personas mayores es un problema real", ha explicado Heredia.

Pero además, denuncia que los cálculos sobre este problema podrían estar "subestimados", tal y como señala la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, ya que en muchos casos no saben cómo denunciar. El diputado advierte de que muchos ancianos "no están en las mejores condiciones para llegar a quejarse".

Iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo.

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) ha firmado un nuevo acuerdo específico de colaboración con el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI).

Con la firma de este acuerdo se pone de manifiesto el papel de la administración local como uno de los principales agentes de la cooperación andaluza, cumpliendo lo dispuesto en el II Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (PACODE 2015-2018).

Las actuaciones se desarrollarán en Marruecos, Cuba y Bolivia, y beneficiarán también a jóvenes andaluces que deseen completar su formación académica en organismos internacionales. Concretamente, en Marruecos se ejecutará el proyecto "Promoción de la democracia local participativa en Berkane y Oujda", una iniciativa de buena gobernanza que tiene como objetivo reforzar la relación de la sociedad civil con las entidades locales mediante el desarrollo de herramientas de control y rendición de cuentas.

En Cuba, el convenio AACID-FAMSI va a permitir la mejora del acceso al agua potable en el municipio de Gibara. Mediante una experiencia piloto, y en colaboración con el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos de Cuba, se va a implantar la sectorización de las redes y se va a aumentar el control de consumos domiciliarios, contando para ello con el acompañamiento de empresas públicas de agua de Andalucía para el intercambio de conocimiento y la provisión de asistencia técnica.

Por su parte, en Bolivia, se va a desarrollar el proyecto "Fortalecimiento de la gestión ambiental en el municipio de Sucre", que tiene como objetivo la mejora de los servicios municipales de gestión medioambiental y residuos sólidos, que inciden directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

El acuerdo de colaboración entre AACID y FAMSI permitirá una nueva celebración del Foro Andalucía Solidaria, una iniciativa que pretende fortalecer la política pública de cooperación de las entidades locales y de otros actores de la cooperación andaluza mediante la creación de espacios de encuentro y debate que permitan generar estrategias de trabajo sobre las políticas de cooperación desde Andalucía.

Por último, cabe destacar la continuación del proyecto "Hércules. Formación, prácticas y experiencias profesionales de jóvenes andaluces en cooperación internacional en organismos y redes internacionales", que tiene como objetivo la consolidación de empleo entre los jóvenes andaluces fomentando la presencia, formación e innovación de los agentes de cooperación en organismos y redes internacionales.

El Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) es una red de entidades locales andaluzas con 16 años de existencia y compuesta por más de 150 socios entre municipios, mancomunidades, provincias, empresas públicas, universidades etc.

Modificación del modelo de solicitud y de los anexos de Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

Se ha publicado en el BOJA de 25 de septiembre la Orden de 21 de septiembre de 2018, por la que se modifica el modelo de solicitud y los Anexos II, III, IV y VI dispuestos en el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, que regula la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.

A fin de lograr la simplificación y facilidad en la cumplimentación del modelo de solicitud, resulta necesario modificar el contenido de estos anexos lo que se lleva a efecto mediante esta orden para adaptarlos a nuevos cambios en normativas y a las exigencias del Reglamento Europeo de Protección de Datos de reciente entrada en vigor. También a la modificación del Decreto de Renta Mínima efectuados por la disposición final primera de la Ley 7/2018, de 30 de julio, que modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

Esta entidad no se identifica necesariamente con las informaciones y opiniones que aparecen en la misma.